



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2405/18
Ciudad de México, a 27 de julio de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

Por este medio me permito adjuntar el oficio No. 113.2016.DGVP.251 suscrito por el Lic. Edgar Alejandro Guerrero Flores, Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, por el que se remiten los informes definitivos de las Evaluaciones de Diseño 2018, a cargo de dicha Dependencia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27, fracción III del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018; el décimo séptimo y vigésimo noveno de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y los numerales 7 y 26, Anexo 1ª, del Programa Anual de Evaluación 2018, a efecto de que por su amable conducto, sea enviado a la Mesa Directiva y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como 3 discos compactos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.-Presente.

Lic. Edgar Alejandro Guerrero Flores, Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía.- Presente.

Minutario

UEL/311

VMG/RCC

ANEXO

006395

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 JUL 31 PM 1 29

RECIBIDO

Documento de Posición Institucional

<i>10- Economía</i>			
Clave del Pp:	<i>B001</i>	Denominación del Pp:	“Producción, transportación y comercialización de sal marina”
Unidad Administrativa	<i>Exportadora de Sal</i>		
Nombre del Responsable de esta Unidad	<i>Ing. Eduardo Kukutschka Timmermann</i>		
Tipo de Evaluación		<i>Evaluación de Diseño</i>	
Año de la Evaluación	<i>2018</i>	Año del PAE de la evaluación	<i>2018</i>

Comentarios generales

Entre los hallazgos derivados de la Evaluación de Diseño 2018 del Programa presupuestario B001 “Producción, transportación y comercialización de sal marina” se encuentran que el Pp define de manera clara la necesidad a atender; la MIR y las Fichas Técnicas de indicadores cumplen con las características solicitadas en la evaluación; el Pp está alineado de manera indirecta con las 5 Metas y con la Estrategia Transversal de Democratizar la Productividad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con algunos Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 y contribuye de manera directa con 3 de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En este sentido, se destaca que se bien el Pp tiene correctamente identificada la necesidad que busca atender, no cuenta con un estudio de mercado que se realice de manera anual, por lo que una de las áreas de mejora es que se disponga de un estudio o análisis de mercado que se actualice de manera anual, lo que permitiría distinguir y justificar de mejor manera el área de enfoque. Este estudio deberá ayudar a determinar las posibles áreas de oportunidad en otros sectores y/o zonas geográficas en las que se podría expandir la comercialización del producto que genera la Exportadora de Sal S.A. de C.V.

Se considera que los hallazgos de la evaluación serán de utilidad, cuyos resultados permitirán fortalecer y mejorar la orientación a resultados del Programa.

El proceso de evaluación se desarrolló eficientemente conforme al proceso establecido en los Términos de Referencia, dando cumplimiento a los tiempos indicados y objetivos de la evaluación.

Comentarios específicos

1. Resultados de la evaluación

La Exportadora de sal, S.A. de C.V. coincide con el equipo evaluador, en virtud de que en términos generales el diseño del Pp B001 se determinó que es adecuado en función a la necesidad que busca resolver y que su creación está justificada, asimismo que el Programa se encuentra alineado a las Metas Nacionales y Objetivos Sectoriales; sin embargo, se identificaron áreas de oportunidad que permitirán consolidar el diseño del Programa.

Por ello, se hace la observación que se procederá a analizar con interés y cuidado las recomendaciones, poniendo un especial interés sobre las observaciones y/recomendaciones que se refieran a las mejoras de la “MIR”, así como a la sugerencia de contar con una estrategia de cobertura.

Con relación a esta última sugerencia, es importante señalar que derivado a que el Pp se crea a partir de que se detecta una oportunidad de mercado, no de una necesidad social debido a que no es un programa de asistencia o que brinde apoyos a la población, la estrategia de cobertura quizá no se ajusta a esta entidad; asimismo, que el Programa evaluado está vinculado con dos clientes principalmente y no se tiene información respecto a los beneficiarios finales.

No obstante, las recomendaciones parecen ser viables, pero se revisarán como parte de los trabajos del Comité Sectorial de Aspectos Susceptibles de Mejora del Ramo 10, con el propósito de identificar aquellas que sean claras, relevantes, pertinentes y factibles de implementarse para que sean atendidas mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora.

2. Proceso de evaluación e instancias participantes

La coordinación y cooperación entre la Dirección General de Planeación y Evaluación, en su calidad de Unidad de Evaluación del Sector Economía, y la Unidad Responsable del Pp B001 permitió que el proceso de evaluación se desarrollara conforme a lo establecido en los Términos de Referencia (TdR), incluyendo el alcance y el programa de trabajo. Ambas partes revisaron los resultados de la evaluación, con la finalidad de asegurar su calidad.

Se considera que el proceso de evaluación coordinado por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue apropiado. La UED realizó una reunión inicial en la que expuso la estrategia general del seguimiento al proceso de evaluación y las generalidades destacadas en los Modelos de TdR a emplearse, así como otros temas relativos. Esta reunión permitió resolver dudas puntuales sobre el proceso de la evaluación.

La interacción entre la Unidad de Evaluación del Sector Economía y Exportadora de Sal, S.A. de C.V., durante el proceso de evaluación se realizó en un ambiente de disponibilidad y colaboración, coordinando las distintas acciones para que estas se dieran con oportunidad.

Por su parte, la instancia evaluadora mostró plena disposición atendiendo las sugerencias y comentarios que surgieron en la interacción de parte de la Unidad Responsable y la Unidad de Evaluación del Sector Economía, lo anterior permitió y dio sentido a que el documento tuviera mejoras en su integración y presentación final.

Finalmente, es importante señalar que los objetivos de la evaluación de diseño, bajo el Modelo de Términos de Referencia empleados, y que le dio sustento al Anexo técnico de la Evaluación, es adecuado para programas de subsidios sujetos a reglas de operación, más no necesariamente para el programa en comento. Derivado de lo cual, se considera relevante hacer un esfuerzo en la revisión de la metodología utilizada para este tipo de programas, con el fin de que los resultados de las evaluaciones contribuyan en mayor medida a la mejora de los mismos.

3. Calidad del Informe Final de evaluación

Exportadora de Sal, S.A. de C.V., bajo los criterios que fue realizada la evaluación, considera que el informe final de la evaluación de diseño reúne los elementos necesarios en claridad y en su redacción.

El equipo evaluador cumplió a cabalidad el servicio contratado siendo profesional, objetivo e imparcial durante el proceso de la evaluación.

El informe presenta coherencia y consistencia en los argumentos presentados en los diversos apartados que lo conforman.

4. ¿Qué tanto recomendaría a la instancia evaluadora externa y al equipo evaluador para realizar otras evaluaciones similares?

En una escala de 1 a 5 en la que:

- *1, Significaría Absolutamente NO Recomendable;*
- *2, No Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso;*
- *3, Indiferente;*
- *4, Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso;*
- *5, Absolutamente Recomendable.*

Por el desempeño del equipo evaluador y el interés y disponibilidad que mostro en la realización de la evaluación encomendada, se recomienda con la calificación que corresponde al nivel 4.



Documento de Posición Institucional

<i>10- Economía</i>			
Clave del Pp:	<i>E006</i>	Denominación del Pp:	<i>Desarrollo tecnológico y prestación de servicios metrológicos para la competitividad</i>
Unidad Administrativa	<i>Centro Nacional de Metrología</i>		
Nombre del Responsable de esta Unidad	<i>Dr. Victor José Lizardi Nieto</i>		
Tipo de Evaluación		<i>Evaluación de Diseño</i>	
Año de la Evaluación	<i>2018</i>	Año del PAE de la evaluación	<i>2018</i>

Comentarios generales

Entre las principales conclusiones de la Evaluación de Diseño, destaca que la evidencia empírica mostrada sustenta el tipo de intervención propuesto y la justificación de la creación y del diseño del Pp E006, mediante el cual se brindan servicios de metrología y transferencia de tecnología. El Diagnóstico 2017 presenta una correcta cuantificación del área de enfoque potencial y objetivo, identificando a las empresas, los laboratorios y otras organizaciones públicas y privadas con instrumentos y patrones de alta exactitud o que tienen necesidades de asesoría en mediciones de alta exactitud.

Respecto a la lógica vertical de la MIR, existe una adecuada cadena causal entre las seis Actividades descritas, que permiten generar los dos Componentes y a su vez éstos lograr los objetivos del Propósito, que contribuirá a la consecución del Fin, siempre y cuando los supuestos sucedan como se plantearon. En cuanto a la lógica horizontal, los 12 indicadores a los cuatro niveles de la MIR, cuentan con una redacción clara, lo que permite una lectura adecuada para transmitir lo que se pretende medir; son relevantes puesto que sus elementos están relacionados con los objetivos propios de cada nivel; son económicos porque su estimación requiere datos que están al alcance del personal de CENAM y no requieren erogar altos recursos; son monitoreables porque con la información presentada por el Pp y su método de cálculo pueden ser sujetos a una comprobación independiente; y finalmente son adecuados porque permiten emitir juicios sobre el desempeño del programa.

Por otro lado, se detectaron áreas de oportunidad, entre las que destacan: (i) la redacción del problema no contiene al área de enfoque que se pretende atender, (ii) el programa carece de planeación a mediano plazo, tanto presupuestalmente como de las metas de atención a su área de enfoque, (iii) algunos indicadores carecen de un medio de verificación con nombre y solamente se menciona el área encargada de llevar a cabo las mediciones

El proceso de evaluación se realizó de manera adecuada y conforme al proceso establecido en los Términos de Referencia (TdR), lo que permitió cumplir con los tiempos y objetivos de la misma.



Comentarios específicos

1. Resultados de la evaluación

Se coincide con el evaluador respecto a las áreas de oportunidad identificadas, como el plasmar en el árbol de problemas el área de enfoque objetivo identificada en el Diagnóstico; especificar la cobertura anual del área de enfoque objetivo para los próximos cinco años y el presupuesto correspondiente; e identificar los medios de verificación faltantes para cuatro indicadores.

En general, las recomendaciones parecen ser viables, pero se revisarán como parte de los trabajos del Comité Sectorial de Aspectos Susceptibles de Mejora del Ramo 10, con el propósito de identificar aquellas que sean claras, relevantes, pertinentes y factibles de implementarse para que sean atendidas mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora.

2. Proceso de evaluación e instancias participantes

La coordinación y cooperación entre la Dirección General de Planeación y Evaluación, en su calidad de Unidad de Evaluación, y la Unidad Responsable del Pp E006 permitió que el proceso de evaluación se desarrollara conforme a lo establecido en los Términos de Referencia (TdR), incluyendo el alcance y el programa de trabajo. Ambas partes revisaron los resultados de la evaluación, con la finalidad de asegurar su calidad.

Se considera que el proceso de evaluación coordinado por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue apropiado. La UED realizó una reunión inicial en la que expuso la estrategia general del seguimiento al proceso de evaluación y las generalidades destacadas en los Modelos de TdR a emplearse, así como otros temas relativos. Esta reunión permitió resolver dudas puntuales sobre el proceso de la evaluación.

Por su parte, la instancia evaluadora mostró plena disposición para atender las sugerencias y los comentarios presentados por la Unidad Responsable y por la Unidad de Evaluación, lo cual favoreció al perfeccionamiento del documento final.

Se considera que debido a la naturaleza del Programa, se presentaron retos importantes para ser evaluado con la metodología establecida en los TdR, de tal forma que en algunas preguntas el evaluador decidió responder como "no aplica"; mientras que en otras se logró responder de una manera acorde al tipo de Programa. Por ello, se considera importante revisar la metodología a utilizar para programas de naturaleza similar.

3. Calidad del Informe Final de evaluación

El informe final de la evaluación presenta la calidad esperada en virtud de que se empleó un lenguaje claro, la evaluación y los comentarios fueron objetivos e imparciales y presenta consistencia entre los argumentos presentados para los diversos apartados que conforman el Informe Final de la Evaluación. Se considera que los resultados permitirán fortalecer el diseño del Programa.



4. ¿Qué tanto recomendaría a la instancia evaluadora externa y al equipo evaluador para realizar otras evaluaciones similares?

- *1, significaría Absolutamente NO Recomendable;*
- *2, No Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso;*
- *3, Indiferente;*
- ***4, Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso;***
- *5, Absolutamente Recomendable.*

Se recomienda a la instancia evaluadora en un nivel de 4 (Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso), debido a que el equipo evaluador cumplió con lo descrito en los Términos de Referencia y el proceso se desarrolló con fluidez y claridad.

De igual forma, el quipo evaluador mostró apertura durante el proceso de retroalimentación, con la finalidad de mejorar el Informe Final de la Evaluación.